



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN  
DE CALI  
(ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO)  
NIT. 890.300.520-5**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS IFRS  
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**

**CALI, 25 DE MARZO DE 2026**



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



Schulen.  
Partner  
der Zukunft



WDA  
Wirtschaftliche  
Deutsche  
Auslandsschulen

Santiago de Cali, 1 de marzo de 2026



## **CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

### **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025**

En cumplimiento de los Estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta a la Asamblea General este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025 y una visión del entorno actual y futuro del país.

### **INDICADORES Y ENTORNO ECONÓMICO DEL AÑO 2025**

Los resultados de los indicadores económicos del país en el año 2025, fueron:

La economía colombiana cerró el 2025 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% superando el desempeño del 2024, cuando el país registró un crecimiento del 1,5%, este resultado se explica por el aumento del consumo de los hogares, el comercio y el alza en las exportaciones

Adicionalmente, el DANE informó que al cierre de 2025, la inflación fue del 5,1%, igual que la reportada en el año 2024 del 5,2%. Por su parte, el salario mínimo en el año 2026 registró un aumento exagerado del 23%, según decreto expedido por el Gobierno Nacional, crecimiento que está muy por encima del IPC – Inflación, situación que nos obliga nuevamente a ajustar los presupuestos, dejando de un lado la inflación y tomando como punto de referencia el incremento del salario mínimo, toda vez que nuestros costos y gastos en el año aumentan en esta proporción, mientras que los ingresos por matrículas y pensiones solo podrán aumentar en un 9,1%, a partir de Julio de 2026, según resolución de autorización de costos educativos enviada por la Secretaría de Educación Distrital.

### **RELACIONES LABORALES**

La Corporación cumple con los pagos salariales y las respectivas prestaciones sociales de sus 177 empleados directos, 2 pensionados y 7 aprendices, dando cumplimiento al Decreto 933 de 2003.



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





## INVERSIONES REALIZADAS

En el 2025 se realizaron las siguientes inversiones, las cuales hacen parte de la ejecución de la Asignación Permanente por valor de \$628.958.267, que se explica así

Detalle	Vr. Unitario	Total Inversiones Asignación Permanente
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>		
<b>Proyecto Portería 3.</b> Contrato de obra civil	80,000,000	\$ 487,752,620
<b>Proyecto aulas Prim y Sec.</b> - Diseños: Arquitectónico, acústico, evacuación, eléctrico e hidrosanitario	151,936,451	
<b>Proyecto aulas Prim y Sec.</b> - Estudio de suelos, y de vulnerabilidad sísmica	22,003,100	
<b>Proyecto aulas Prim y Sec.</b> - Consultoría arquitectónica y bioclimática, sostenibilidad y eficiencia	61,605,000	
Adecuación baños de secundaria. Contrato de obra civil	142,458,069	
Cambio de lona membrana zona cafetería	29,750,000	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		
Sistema de bombeo pozo de aguas subterráneas	10,999,999	\$ 13,698,999
1 Guadaña Industrial	2,699,000	
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>		
<b>Proyecto Sala Cine 1.</b> - Sistema sonido: Amplificador, 7 bafles y 2 subwoofer + Cableado	18,317,054	\$ 81,710,368
8 Aires Acondicionados (Admon, Mercadeo, Contabilidad, S. Profesores, Rectoría, servidores, fotocopias, S. Musica 2)	51,639,515	
1 Nevera Kindergarten y 1 Cámara Canon R718	11,753,799	
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>		
1 Carro para transportar pantallas y 3 soportes pedestal para pantallas interactivas	2,963,100	\$ 38,639,537
Instalación puntos de datos, acceso inalámbrico y cableado redes (S. Orientación, R11, S. Juntas 1 y Fotocopias)	35,676,437	
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
Camioneta Nissan - Reparación motor y repuestos	7,156,743	\$ 7,156,743
<b>Total INVERSIONES 2025 CON ASIGNACIÓN PERMANENTE</b>		<b>\$ 628,958,267</b>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

En cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, nos permitimos informar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 podemos garantizar ante la Asamblea y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





Conforme a lo estipulado en el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el Balance General y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los miembros de la Asamblea con la debida anticipación, previa revisión y análisis por parte de la Junta Directiva de la Corporación, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

El 9 de abril de 2025, la Corporación cumplió con la obligación ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – realizando la Actualización de la permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial, la cual fue aceptada. Cada año, durante los seis primeros meses, se debe hacer una nueva Actualización para permanecer en el mismo Régimen.

La Administración agradece a la Asamblea, y especialmente a la Junta Directiva, a los directivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con las notas y los anexos, que hacen parte integral del presente informe.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen describan sobre su concordancia con los Estados Financieros.



**GERARDO FRIEDRICH THYBEN SONNENBERGER**  
Representante Legal



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



# CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Nosotros el Representante Legal y Contador General de **LA CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al Grupo 1, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de **LA CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI** al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International




Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali al primer (1) día del mes de marzo de 2026

Cordialmente,

  
**Gerhard Thyben S.**  
Representante Legal  
C.C. 16.603.664 de Cali

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
Contador Público  
C.C. 66.845.239 de Cali  
T.P. No. 130617-T

## **DICTAMEN DE REVISOR FISCAL**

**FIRMA:**

**NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**

**PARA LA ENTIDAD:**

**CORPORACION CULTURAL  
COLEGIO ALEMAN DE CALI**



**Santiago de Cali, Marzo 6 de 2026**

Santiago de Cali, Marzo 6 de 2026

D.R.F. 2026 - 08

**A los Señores Asociados de la, "CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI"**

**Referencia:** Informe y Dictamen de Revisor Fiscal con corte a Dic. 31 de 2025

Respetados Señores,

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI**, presento a continuación la opinión de Revisoría Fiscal con respecto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, así mismo, el informe de las diferentes actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento de las funciones establecidas por los estatutos de la entidad, la ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO HURTADO MURILLO**  
Revisor Fiscal  
C.C. 16.588.636 de Cali  
TP 9094-T  
Carrera 75 No. 13 A – 56 Apto. 401  
Designado por **NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**  
T.R. 1163 ante la Junta Central de Contadores



## OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### **Opinión Favorable**

He auditado los Estados Financieros individuales de la, "**CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI**" (**En adelante la Entidad**), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con las revelaciones hechas a través de las Notas así como el resumen de las políticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se encuentran en el programa de contabilidad de la entidad debidamente licenciado, estos fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 2615 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1, y representan razonablemente, la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre del año 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos 4.1 y 4.2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, dichos anexos incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe*".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría bajo NIA según los anexos 4.1 y 4.2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015

y sus modificatorios aplicables a los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, **considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.**

No he tenido limitación al alcance de mi auditoría, ni de los procedimientos aplicados, por consiguiente considero que la evidencia es válida y suficiente para soportar mi opinión.

#### **Párrafo de Énfasis**

Llamo la atención y sin considerarlo una afectación a mi opinión; que Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha.

Es de anotar que aunque leve se tuvo un aumento del 2.1%, en el número de estudiantes entre el año 2025 y 2026, los ingresos por concepto de matrículas aumentaron en un 9,8% y el ingreso por pensiones también aumentó en un 9,34%, de hecho con ocasión de los incrementos autorizados por la Secretaría de Educación Municipal, para estos dos ítems.

Por otra parte los Estados Financieros de la Entidad, en comparación con los de cierre de Diciembre 31 de 2024, revelan un aumento en los activos totales del año del 2,13%, un aumento en los pasivos totales del 8,50% y un aumento en el patrimonio 1,90%, por su parte los ingresos totales aumentaron en un 3,50%, los gastos totales aumentaron en un 4,65% por consiguiente el remanente o excedente contable del ejercicio disminuyó en un 16,47%, sin embargo dicho resultado, no modifica de hecho nuestra opinión.

Es importante precisar que la Entidad desde el año 2018 a venido en estricto cumplimiento de las normas fiscales, de hecho de acuerdo al mandato de la asamblea, en relación con la reinversión de los excedentes netos contables, de tal forma que pueda gozar de la exención del beneficio neto fiscal en el pago de impuestos, desde dicho año y hasta el año 2024, a excepción del año 2021, se han obtenido excedentes contables por valor de \$10.759.797.602 de los cuales se han reinvertido \$5.644.764.182 y pendientes por reinvertir la suma de \$5.115.033.420.

Finalmente y con respecto al año 2025, y tal cual se indica en los informes financieros, la Entidad para gozar de la exención del beneficio o excedente neto fiscal por valor de \$1.840.355.492, debe de reinvertir el beneficio neto contable por valor de \$1.060.922.242, el cual y de acuerdo a las recomendaciones que ha venido realizando la Revisoría Fiscal, debe ser aprobado por la asamblea y de hecho dejar constancia en el acta, que se destinará como una asignación permanente para proyectos de inversión del plan maestro y sismoresistencia, partida que debe ser reinvertida en un plazo máximo de cinco (5) años, es decir antes del 31 de diciembre de 2030, para gozar del beneficio fiscal.

#### **Párrafo de Otros Asuntos**

En el desarrollo de las auditorías se destacan como cuestiones claves de auditoría, las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad para las entidades del régimen tributario especial, tanto en el sistema de calificación como de liquidación de impuestos.
- Revisión de todas las declaraciones tributarias y verificar el cumplimiento oportuno de presentación y pago.
- Revisar la razonabilidad de la cartera y dar cumplimiento al deterioro de la cartera incobrable.
- Verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales del régimen de donaciones y velar por qué se hagan los registros ante las entidades gubernamentales.
- Verificar la correcta determinación del beneficio neto fiscal.
- Verificar el cumplimiento de la reinversión del beneficio neto del año anterior o su traslado a una asignación permanente.
- Determinación de los gastos no deducibles fiscalmente.
- Verificar la correcta determinación del la renta líquida gravable (Gasto No Deducibles Fiscalmente) y el impuesto a cargo a una tarifa especial del 20%.
- Verificar la existencia de activos en el exterior y su reporte en la declaración de activos en el exterior.



## HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

### **Empresa en Funcionamiento**

Es de anotar, que teniendo en cuenta la interpretación y aplicación del Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y el Artículo 2.2.1.18.2. del Decreto 1378 de 2021, la entidad no evidencia posibles deterioros patrimoniales o riesgos de cumplir con sus operaciones futuras de corto plazo, la dirección sigue teniendo una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la contabilidad sigue siendo apropiada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Entidad, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los Estados Financieros y Certificados de conformidad con el Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 2615 de 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como "Empresa en Funcionamiento", a 31 de Diciembre del 2025, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad y utilizando el principio contable de "Empresa en Funcionamiento". No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio marcha.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros individuales adjuntos basado en mi auditoría están enmarcados dentro de una seguridad razonable. He llevado a cabo la auditoría en cumplimiento de la Parte 2, Título 1 (Disposiciones Generales), Artículo 1.2.1.7. (Aplicación de Normas NICC) del Decreto Reglamentario 2420 de 2015.

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría y de conformidad con las normas vigentes, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### **También:**

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como “Empresa en Funcionamiento”.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Responsabilidades de Fiscalización

- Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad.
- Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de su Máximo Organó; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.



## OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de la Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Que la Entidad ha cumplido con las normas relativas a la utilización de la propiedad y derechos intelectuales, contenidas en la Ley 603 del año 2.000, en relación con la utilización de un software debidamente licenciado.

Se comprobó el cumplimiento del recaudo de las diferentes obligaciones tributarias de orden nacional y municipal las cuales se presentaron y pagaron de manera oportuna, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Secretaría de Hacienda Municipal de Cali.

Se dio cumplimiento a las normas de protección al consumidor de acuerdo con la ley 1480 de 2011, la cual regula las normas sobre garantías, prestación de servicios, responsabilidad de daños, información, publicidad, protección al consumidor de comercio electrónico y acciones generales de protección al consumidor.

En relación con la situación jurídica, informo que no conozco de demandas en curso en contra de la entidad y se evaluaron las posibles revelaciones y/o provisiones contables que pudieren generar dichos procesos si los hubiere.

En el curso del año, informé a la administración sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo sin falta el informe de control y seguimiento, junto con las observaciones a los Estados Financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados.



## OPINION SOBRE CONTROL INTERNO

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la

preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 1, que corresponde a las NIIF PLENAS, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

**Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo**

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

**Opinión sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Santiago de Cali, Marzo 6 de 2026

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO HURTADO MURILLO**

**Revisor Fiscal**

C:C. 16.588.636 de Cali

TP 9094-T

Carrera 75 No. 13 A – 56 Apto. 401

Designado por **NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**

T.R. 1163 ante la Junta Central de Contadores



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DE**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	2025	VARIACIÓN 2025-2024	2024	
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					
TERRENOS	41.00%	22,449,951,600	0.00%	22,449,951,600	41.87%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	34.46%	18,870,348,945	2.65%	18,382,596,325	34.28%
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.54%	293,450,099	4.90%	279,751,100	0.52%
EQUIPO DE OFICINA	3.95%	2,165,528,686	3.92%	2,083,818,318	3.89%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.17%	1,190,427,664	3.35%	1,151,788,127	2.15%
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO (LABORATORIOS)	3.51%	1,920,403,240	0.00%	1,920,403,240	3.58%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.18%	96,119,732	8.04%	88,962,989	0.17%
ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	3.84%	2,104,558,756	0.00%	2,104,558,756	3.93%
IFRS DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS PROPIOS	-14.25%	(7,801,110,481)	11.30%	(7,009,002,711)	-13.07%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5</b>	<b>41,289,678,241</b>	<b>-0.39%</b>	<b>41,452,827,744</b>	<b>77.31%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>75.40%</b>	<b>41,289,678,241</b>	<b>-0.39%</b>	<b>41,452,827,744</b>	<b>77.31%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>INVENTARIOS</b>					
PRODUCTOS DE CONSUMO		198,581,309	25.35%	158,426,234	0.30%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>6</b>	<b>198,581,309</b>	<b>25.35%</b>	<b>158,426,234</b>	<b>0.30%</b>
<b>DEUDORES</b>					
CLIENTES	2.30%	1,257,378,908	19.09%	1,055,855,249	1.97%
ANTICIPOS Y AVANCES	0.15%	83,536,299	-46.21%	155,295,435	0.29%
ANTICIPO IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	0.25%	137,700,895	58.06%	87,120,078	0.16%
DEUDORES VARIOS	0.02%	10,705,070	34.46%	7,961,541	0.01%
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	0.31%	172,345,411	0.00%	172,345,411	0.32%
<b>DEUDORES</b>	<b>7</b>	<b>1,661,666,583</b>	<b>12.38%</b>	<b>1,478,577,714</b>	<b>2.76%</b>
<b>DISPONIBLE</b>					
CAJA	0.01%	6,131,253	-82.97%	36,001,074	0.07%
BANCOS	19.38%	10,611,681,792	10.97%	9,562,852,432	17.83%
CUENTAS DE AHORRO	0.67%	366,241,559	31.49%	278,528,032	0.52%
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.15%	627,900,587	-3.60%	651,327,314	1.21%
<b>DISPONIBLE</b>	<b>8</b>	<b>11,611,955,191</b>	<b>10.29%</b>	<b>10,528,708,852</b>	<b>19.64%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>24.60%</b>	<b>13,472,203,083</b>	<b>10.74%</b>	<b>12,165,712,800</b>	<b>22.69%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>100.00%</b>	<b>54,761,881,324</b>	<b>2.13%</b>	<b>53,618,540,544</b>	<b>100.00%</b>



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





## CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE


(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA		2025	VARIACIÓN 2025-2024	2024	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PATRIMONIO</b>						
FONDO SOCIAL		0.11%	57,559,714	0.00%	57,559,714	0.11%
RESERVAS OCASIONALES	9	9.34%	5,115,033,420	14.33%	4,473,892,240	8.34%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO		3.47%	1,898,542,580	0.00%	1,898,542,580	3.54%
SANEAMIENTO FISCAL		1.48%	808,436,308	0.00%	808,436,308	1.51%
REMANENTE DEL EJERCICIO		1.94%	1,060,922,242	-16.47%	1,270,099,447	2.37%
REMANENTES ACUMULADOS		27.14%	14,861,499,858	4.42%	14,232,541,591	26.54%
SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES DE PPYE "ORI"	10	33.57%	18,381,624,638	-0.47%	18,467,499,158	34.44%
REMANENTES RETENIDOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		19.04%	10,427,676,921	0.00%	10,427,676,921	19.45%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>96.07%</b>	<b>52,611,295,681</b>	<b>1.89%</b>	<b>51,636,247,959</b>	<b>96.30%</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
PENSIONES DE JUBILACIÓN	11	0.15%	84,399,143	6.88%	78,963,126	0.15%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0.15%</b>	<b>84,399,143</b>	<b>6.88%</b>	<b>78,963,126</b>	<b>0.15%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
PROVEEDORES	12	0.03%	18,369,377	-28.28%	25,614,251	0.05%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	13	0.12%	67,184,862	23.16%	54,552,994	0.10%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	14	0.03%	16,555,000	-68.72%	52,918,000	0.10%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15	0.00%	1,675,000	-34.37%	2,552,000	0.00%
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	16	0.01%	3,945,286	155.51%	1,544,103	0.00%
IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	17	0.13%	73,200,000	83.46%	39,900,000	0.07%
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	18	0.02%	9,653,000	-37.29%	15,394,000	0.03%
PRESTACIONES SOCIALES A CORTO PLAZO	19	1.55%	846,689,191	7.83%	785,233,213	1.46%
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS CLIENTES	20	1.88%	1,028,914,784	11.16%	925,620,898	1.73%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>3.77%</b>	<b>2,066,186,500</b>	<b>8.56%</b>	<b>1,903,329,459</b>	<b>3.55%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.93%</b>	<b>2,150,585,643</b>	<b>8.49%</b>	<b>1,982,292,585</b>	<b>3.70%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>100.00%</b>	<b>54,761,881,324</b>	<b>2.13%</b>	<b>53,618,540,544</b>	<b>100.00%</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
GERHARD THYBEN S.  
Representante Legal

  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

  
CESAR AUGUSTO HURTADO M.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



DAS  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO**  
**ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

	NOTA		2025	VARIACIÓN 2025-2024	2024	
<b>INGRESOS</b>						
MATRÍCULAS	21	8.47%	2,005,068,887	9.80%	1,826,187,696	7.98%
PENSIONES	21	70.57%	16,712,474,737	9.34%	15,285,212,893	66.79%
MATERIAL DE ESTUDIO	22	0.71%	168,940,500	-9.40%	186,465,000	0.81%
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		0.03%	6,822,500	239.88%	2,007,301	0.01%
CERTIFICADOS Y DIPLOMAS IBO	23	0.94%	221,665,160	22.21%	181,377,993	0.79%
EXÁMENES DPTO IDIOMAS	24	0.25%	60,313,000	42.00%	42,475,226	0.19%
RECARGOS SOBRE PENSIONES	25	0.16%	38,280,396	-12.63%	43,815,652	0.19%
DERECHOS DE GRADO	26	0.07%	16,729,680	387.75%	3,430,000	0.01%
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	27	2.74%	648,166,225	-2.95%	667,878,484	2.92%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>83.94%</b>	<b>19,878,461,085</b>	<b>8.99%</b>	<b>18,238,850,245</b>	<b>79.69%</b>
<b>FINANCIEROS</b>						
FINANCIEROS	28	0.34%	81,562,638	-88.74%	724,295,896	3.16%
ARRENDAMIENTOS	29	0.44%	103,921,000	33.50%	77,841,000	0.34%
RECUPERACIONES	30	0.56%	133,701,257	1.69%	131,483,858	0.57%
INDEMNIZACIONES		0.01%	2,147,699	100.00%	0	0.00%
DIVERSOS	31	0.26%	60,734,636	-67.90%	189,198,947	0.83%
SUBVENCIÓN GOBIERNO ALEMÁN	32	13.80%	3,267,678,468	-6.53%	3,495,803,510	15.27%
OTRAS DONACIONES	33	0.65%	154,681,198	425.70%	29,423,852	0.13%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>16.06%</b>	<b>3,804,426,896</b>	<b>-18.15%</b>	<b>4,648,047,063</b>	<b>20.31%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>100.00%</b>	<b>23,682,887,981</b>	<b>3.48%</b>	<b>22,886,897,308</b>	<b>100.00%</b>





## CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Ánimo de Lucro)


### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE


(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA		2025	VARIACIÓN 2025-2024	2024	
<b>GASTOS</b>						
GASTOS DE PERSONAL	34	60.05%	14,221,169,917	4.37%	13,625,755,916	59.54%
HONORARIOS	35	3.86%	914,369,659	0.54%	909,465,483	3.97%
IMPUESTOS		2.52%	595,710,450	25.21%	475,769,836	2.08%
ARRENDAMIENTOS	36	4.61%	1,091,645,585	31.00%	833,328,606	3.64%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		0.30%	70,329,292	1.51%	69,281,732	0.30%
SEGUROS		0.31%	73,528,422	26.94%	57,924,543	0.25%
SERVICIOS	37	8.47%	2,006,490,746	0.38%	1,998,886,982	8.73%
GASTOS LEGALES		0.00%	323,938	-68.57%	1,030,814	0.00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38	3.66%	867,308,257	-30.77%	1,252,790,048	5.47%
GASTOS DE VIAJE		0.79%	187,229,228	25.21%	149,535,711	0.65%
DEPRECIACIONES		2.98%	706,233,250	1.80%	693,779,896	3.03%
DIVERSOS	39	4.30%	1,018,959,032	-4.75%	1,069,827,259	4.67%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>91.85%</b>	<b>21,753,297,776</b>	<b>2.91%</b>	<b>21,137,376,826</b>	<b>92.36%</b>
FINANCIEROS	40	2.14%	507,362,101	550.21%	78,030,282	0.34%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	41	1.14%	269,125,561	-22.92%	349,136,916	1.53%
GASTOS DIVERSOS	42	0.08%	18,980,301	53.64%	12,353,837	0.05%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	17	0.31%	73,200,000	83.46%	39,900,000	0.17%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>3.67%</b>	<b>868,667,963</b>	<b>81.19%</b>	<b>479,421,035</b>	<b>2.09%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>95.52%</b>	<b>22,621,965,739</b>	<b>4.65%</b>	<b>21,616,797,861</b>	<b>94.45%</b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>4.48%</b>	<b>1,060,922,242</b>	<b>-16.47%</b>	<b>1,270,099,447</b>	<b>5.55%</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
GERHARD THYBEN S.  
Representante Legal

  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

  
CESAR AUGUSTO HURTADO M.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



DAS  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



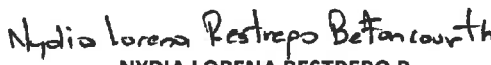



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
 (Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES "ORI"**  
**ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	2025	VARIACIÓN 2025-2024	2024
<b>REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	(A)	<b>1,060,922,242</b>	<b>-16.47%</b>	<b>1,270,099,447</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"</b>	<b>10</b>			
<b>Variación del VALOR RAZONABLE de PPYE</b>				
Ingreso Superávit por Valorización TERRENO		0	0.00%	0
Ingreso Superávit por Valorización EDIFICIO		0	0.00%	0
<b>Variación del VALOR RAZONABLE de PPYE</b>		<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>
<b>Gastos por Superávit de REVALUACIÓN EDIFICIO</b>				
Depreciación Superávit de REVALUACIÓN EDIFICIO		85,874,520	18.11%	72,705,816
<b>Total Gastos por REVALUACION PPYE</b>		<b>85,874,520</b>	<b>18.11%</b>	<b>72,705,816</b>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"</b>	(B)	<b>(85,874,520)</b>	<b>18.11%</b>	<b>(72,705,816)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	(A+B)	<b>975,047,722</b>	<b>-18.57%</b>	<b>1,197,393,631</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
**GERHARD THYBEN S.**  
 Representante Legal

  
**NYDIA LORENA RESTREPO B.**  
 Contadora  
 T.P. No. 130617-T

  
**CESAR AUGUSTO HURTADO M.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 9094-T  
 Ver dictamen adjunto  
 Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



**DAS**  
 Deutsche Auslandsschulen  
 International



Exzellente  
 Deutsche  
 Auslandsschule






**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
 (Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	SALDO A 31-12-2024	MOVIMIENTO 2025	TRASLADOS 2025	SALDO A 31-12-2025
1 CAPITAL	57,559,714	0	0	57,559,714
2 RESERVAS Para Adquis.o Repos.P.P. y Equipo	4,473,892,240	1,270,099,447	628,958,267	5,115,033,420
3 REVALORIZACIÓN PATRIMONIO	1,898,542,580	0	0	1,898,542,580
4 REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	14,232,541,591	628,958,267	0	14,861,499,858
5 SANEAMIENTO FISCAL	808,436,308	0	0	808,436,308
6 REMANENTE DEL EJERCICIO	1,270,099,447	1,060,922,242	1,270,099,447	1,060,922,242
7 PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-
8 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN - "ORI" Propiedad, planta y equipo	18,467,499,158	0	85,874,520	18,381,624,638
9 REMANENTES RETENIDOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	10,427,676,921			10,427,676,921
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>51,636,247,959</b>	<b>2,959,979,956</b>	<b>1,984,932,234</b>	<b>52,611,295,681</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
**GERHARD THYBEN S.**  
 Representante Legal

  
**NYDIA LORENA RESTREPO B.**  
 Contadora  
 T.P. No. 130617-T

  
**CEÑAR AUGUSTO HURTADO M.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 9094-T  
 Ver dictamen adjunto  
 Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



**DAS**  
 Deutsche Auslandsschulen  
 International



Exzellente  
 Deutsche  
 Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Año terminado en Diciembre 31 de	
		2025	2024
<b>Recursos financieros provistos por:</b>			
Excedentes de período		\$ 1,060,922,242	\$ 1,270,099,447
Más cargos (créditos) que no afectan el capital de trabajo:			
Depreciación	5	706,233,250	693,779,896
Amortización de gastos diferidos		-	-
Amortización de cargos diferidos		-	-
Pensiones de jubilación	11	5,436,017	(42,425,087)
Contingencias por demandas laborales		-	-
Remanente de ejercicios anteriores pendiente de acumular			
<b>Recursos provistos por las operaciones del año</b>		<b>1,772,591,509</b>	<b>1,921,454,256</b>
<b>Actividades de operación, fuentes (usos)</b>			
Deudores	7	(183,088,869)	(75,077,126)
Inventarios	6	(40,155,075)	16,230,716
Diferidos		0	-
Proveedores	12	(7,244,874)	(5,187,918)
Costos y gastos por pagar	13	12,631,868	(302,429,228)
Retenciones en la fuente	14	(36,363,000)	4,449,000
Retenciones de industria y comercio	15	(877,000)	(2,620,000)
Retenciones y aportes de nómina	16	2,401,183	(5,298,449)
Acreedores varios		-	-
Impuesto de Renta por pagar	17	33,300,000	(6,822,000)
Otros Impuesto por pagar (Ind. Y Comercio)	18	(5,741,000)	(31,236,000)
Prestaciones sociales	19	61,455,978	55,628,159
Ingresos recibidos por anticipado		0	0
Anticipos y avances recibidos de clientes	20	103,293,886	(159,394,295)
Provision para mantenimiento y reparaciones		-	-
Depósitos recibidos		-	-
Ingresos recibidos para terceros		0	0
		<b>(60,386,903)</b>	<b>(511,757,141)</b>
<b>Actividades de inversión, fuentes (usos)</b>			
Remanente de ejercicios anteriores pendiente de acumular		-	-
Inversiones		-	-
Propiedades, planta y equipo	5	(628,958,267)	(473,546,817)
		<b>(628,958,267)</b>	<b>(473,546,817)</b>
<b>Actividades de financiación, fuentes (usos)</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo		-	-
Obligaciones financieras a corto plazo		-	-
<b>Total de los recursos financieros aplicados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Variación del disponible en el período		1,083,246,339	936,150,298
Disponibile al inicio del período	8	10,528,708,852	9,592,558,554
<b>Disponibile al final del período</b>	<b>8</b>	<b>\$ 11,611,955,191</b>	<b>\$ 10,528,708,852</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

**GERHARD THYBEN S.**  
Representante Legal

*Nydia Lorena Restrepo Betancor*

**NYDIA LORENA RESTREPO B.**  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado M.*  
**CESAR AUGUSTO HURTADO M.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule






CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
NIT 890.300.520-5  
DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO  
(Artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

TOTAL INGRESOS FISCALES NETOS	\$	23,682,887,981
<b>EGRESOS FISCALES</b>		
SEGÚN ANEXO No. 1 "INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS" DESARROLLADOS EN EL 2025 (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2025)	\$	22,548,765,739
<b>MENOS EGRESOS NO PROCEDENTES</b>		
Menos: DEPRECIACIÓN		(706,233,250)
<b>MENOS EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (NO DEDUCIBLES) SEGÚN ANEXO No. 2 "EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE"</b>		
Menos TOTAL EGRESOS FISCALES NETOS	\$	<u>(21,476,533,684)</u>
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL ANTES DE IMPUESTOS	\$	2,206,354,297
Menos ANEXO No. 1 "INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2025"	\$	<u>-</u>
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	\$	2,206,354,297
ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE QUE A SU VEZ ES INGRESO GRAVABLE		(365,998,805)
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO QUE PUEDE SER SOLICITADO COMO EXENTO	\$	<u><u>1,840,355,492</u></u>

  
GERHARD THYBEN S.  
Representante Legal

  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

  
CESAR AUGUSTO HURTADO M.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociado





## CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT 890.300.520-5

### ANEXO No. 1 INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN EL 2024

(Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

DETALLE	GASTOS	GASTOS	COSTO	TOTAL EGRESOS
	FUNCIONAMIENTO	EXCEDENTES	INVERSIONES	EN COSTOS Y
	2025	2024	(c)	GASTOS 2024
	(a)	(b)		(a-b+c)
<b>GASTOS EN ACTIVIDAD EDUCATIVA</b>				
Gastos laborales (salarios y prestaciones)	11,424,406,840			11,424,406,840
Capacitación personal	54,232,251			54,232,251
Aportes por Arl, salud y pesiones	1,841,961,646			1,841,961,646
Aportes por ICFB., Sena y Comfandi	782,728,701			782,728,701
Gastos médicos	14,968,868			14,968,868
Salario aprendices Sena	102,871,611			102,871,611
Honorarios	914,369,659			914,369,659
Impuestos	595,710,450			595,710,450
Arrendamientos	1,091,645,585			1,091,645,585
Contribuciones	70,329,292			70,329,292
Seguros	73,528,422			73,528,422
Aseo y Vigilancia, Servicios Temporales y Asistencia técnica	1,240,271,695			1,240,271,695
Servicios	766,219,051			766,219,051
Gastos legales	323,938			323,938
Mantenimiento y reparaciones	867,308,257			867,308,257
Gastos de: Viajes, representación, taxis y buses, casino y restaurante, parqueaderos, certificación ISO 9001, departamento de extensión, auxilio a padres de familia, actividades culturales y cívicas, encentros deportivos	702,935,407			702,935,407
Depreciación	706,233,250			706,233,250
Suministro de: Libros, elementos de aseo y cafetería, útiles, combustible, material de estudio	758,482,551			758,482,551
<b>OTROS GASTOS</b>				
Financieros	507,362,101			507,362,101
Gastos anuario	18,976,300			18,976,300
Impuestos asumidos	13,076,179			13,076,179
Gastos varios	823,685			823,685
Multas, sanciones y Litigios	-			-
<b>TOTALES</b>	<b>22,548,765,739</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22,548,765,739</b>



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT 890.300.520-5

**ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (EGRESOS NO DEDUCIBLES) QUE A SU VEZ SON INGRESOS GRAVABLES EN EL AÑO 2024**

(Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

50% Gravamen a los Movimientos Financieros	\$	45,120,699
Impuesto Bolsa Plástica		1,900
Gastos Sin Retención en la Fuente		59,491,405
Gastos facturación POS		6,750,517
Gastos del Exterior - Excede el límite del 15%		240,734,420
Otros gastos no deducibles		823,685
Impuestos asumidos		13,076,179
<b>TOTAL EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE</b>	<b>\$</b>	<b>365,998,805</b>

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

**PROYECTO DE INVERSIONES DEL EXCEDENTE CONTABLE 2025**

LA CORPORACIÓN PARA GOZAR DE LA EXENCIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO FISCAL \$ 1,840,355,492

DEBE INVERTIR EL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2025 \$ 1,060,922,242

**ASIGNACIÓN PERMANENTE PARA PROYECTOS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO Y SISMORESISTENCIA**  
PLAN MAESTRO ES UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO ACORDE CON LAS METAS TRAZADAS, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



Schulen:  
Partner  
der Zukunft



WDA  
Worldwide  
Deutsche  
Auslandsschulen

## INVERSIONES REALIZADAS CON EL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2018 , 2019, 2020 y 2022 ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO

	2018, 2019 y 2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado
<b>ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO</b>	\$ 5,466,434,018	\$ -	\$ 2,634,616,302	\$ 1,328,647,235	\$ 1,270,099,447	\$ 10,759,797,602
<b>Ejecución del Plan Maestro</b>	<b>Año</b>					
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2019	79,416,204				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2020	787,584,927				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2021	11,859,961				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2022	1,111,963,339				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2023	888,309,452				
Proyecto Subestación (Inc. Interventoría y Obra Civil)	2023	1,701,370,270				
Proyecto Subestación Revisión diseño proyecto energía Ing. Gutiérrez	2024	892,500				
Proyecto Sala de Cine 1 Instalación del Sistema de Streaming		16,303,000				
Proyecto Psicología Adecuación acústica y sonido y mobiliario oficinas		79,182,358				
Proyecto Aulas de Primaria y Secundaria Contrato diseño arquitectónico		163,070,015				
Proyecto Portería 3. Talarquera y 2 puntos de acceso exterior doble banca		45,385,946				
Licencias de Reforzamiento estructural y Construcción		3,781,303				
Material Deportivo Importado: 3 Bancas de madera Gym y 7 Separadores para piscina		39,255,344				
1 Cámara GO Pro Hero / 1 Parlante portátil BOSE / 2 Tableros Deportivos		11,460,390				
Instalación de enlace de Fibra Óptica Kiosko 1 - Centro Datos y Switches AIC 24		28,750,061				
1 MacBook Pro 14" Ram 16GB / 1 Impresora Magicard carnet / 1 Filmadora SONY		23,637,408				
Servidor Dell 2,4 TB y 1 Transformador trifásico seco para horno sala de artes		45,593,439				
Proyecto Portería 3. Contrato obra civil	2025	80,000,000				
Proyecto Aulas de Primaria y Secundaria Estudio suebs, sismo, diseños y consultoría		235,544,551				
Adecuación baños de secundaria		135,083,552		7,374,517		
Cambio de lona membrana zona calefatería central				29,750,000		
Sistema de bombeo pozo de aguas subterráneas / 1 Guardafin industrial				13,688,999		
Proyecto Sala de Cine 1 Sistema sonido: Amplificador, 7 bafles y 2 subwoofer				18,317,054		
8 Aires Acondicionados / 1 Nevera Kindergarten / 1 Cámara Canon R718				63,393,314		
1 Camo transporte portátiles / 3 soportes pedestal para portátiles interactivos				2,963,100		
Instalación puntos de datos, acceso inalámbrico y cableado redes (S. Orientación, R11, S. Juntas 1 y Fotocopias)				35,678,437		
Camioneta Nissan Repuestos y reparación motor				7,158,743		
<b>Menos Ejecución Plan Maestro 2019 a 2025</b>	\$ 5,466,434,018	\$ -	\$ 178,330,164	\$ -	\$ -	\$ 5,644,764,182
<b>Saldo ASIGNACIÓN PERMANENTE PLAN MAESTRO</b>	\$ -	\$ -	\$ 2,516,286,738	\$ 1,328,647,235	\$ 1,270,099,447	\$ 5,115,033,420
<b>Fecha Límite de Ejecución</b>	<u>Dic. 31 2023, 2024 y 2025</u>	<u>Dic. 31 2026</u>	<u>Dic. 31 2027</u>	<u>Dic. 31 2028</u>	<u>Dic. 31 2029</u>	